

RESOLUCION N° 46/63.-

Exp. N° 4161/63 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 25 de junio de 1963.-

Atento lo que resulta del cuadro comparativo de fojas 4 vta., la opinión favorable de la Cámara -fs. 6-, y lo in formado a fojas 9 -in fine- por la Dirección Administrativa y // Contable del Poder Judicial de la Nación, autorízase a ésta para que dé trámite a la solicitud en la medida propuesta en dicho in forme.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.-

ES COPIA

